INVITACIÓN

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y COMUN UTILIZACION HASTA LA CUANTÍA DE 20 SMLMV

INFORMACIÒN GENERAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN
En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Decreto 205 de 01 de diciembre de 2014, en donde reglamenta la creación y funcionamiento de los fondos de servicios educativos oficiales en el Departamento del Cesar.

OBJETO: Compra de material didáctico y pedagógico para fortalecer el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes de preescolar de la Institución Educativa Villa de San Andrés.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de Seis Millones Seiscientos Sesenta Mil Doscientos pesos ($6.660.200) M/CTE.

FORMA DE PAGO: El valor total del contrato se cancelará, una vez se haya entregado y recibido el objeto contratado a plena satisfacción por parte de la Institución Educativa y previa presentación de la factura de venta o cuenta de cobro debidamente legalizada, en consecuencia, no habrá pagos por concepto de anticipo para la ejecución del contrato. De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social; así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, (si para la realización de esta actividad tuvo empleados vinculados).

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo establecido para la ejecución del contrato será de tres (3) días contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

EXIGENCIA DE GARANTIA: De conformidad con lo establecido en el Art. 8 del decreto 4828 de 2008, no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, entendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: La institución Educativa está interesada en recibir propuestas para la adquisición de los bienes y/o servicios detallados en el objeto de la presente contratación; que corresponden a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan general de compras para el normal funcionamiento de la entidad.

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de invitación pública.	08:00 a.m. del día 13 de octubre de 2026.	Cartelera institucional
Plazo final para entrega de las propuestas.	09:00 a.m. del día 16 de octubre de 2026.	Rectoría
Verificación del menor precio y calidad ofertada y el cumplimiento de los requisitos habilitantes	02:00 p.m. del día 16 de octubre de 2026.	Rectoría

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán presentar un (1) único sobre el cual contendrá la siguiente información:

- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución educativa
- Deberá expresar en la propuesta que no se encuentra incurso en ninguna de las casuales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar según la ley, además, que no ha tenido sanciones por declaratoria de incumplimiento o caducidad administrativa del contrato según sea el caso.

REQUISITOS HABILITANTES

PERSONA NATURAL

- Fotocopia de la cédula
- Certificado de Cámara de Comercio o de Existencia y representación legal (cuando aplique)
- Formato de hoja de vida de la función pública para los contratos de prestación de servicios profesionales y servicios técnicos.
- Registro Único Tributario (RUT)
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes procuraduría general de la nación
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Sistema de seguridad social, afiliación y/o al día en los aportes que correspondan con la liquidación según fecha, valor y plazo del contrato.
- Certificación cuenta bancaria.

PERSONA JURIDICA

- RUT
- Fotocopia de la cedula del representante legal
- Certificado de Cámara de Comercio o de Existencia y representación legal
- Formato de hoja de vida de la función pública para los contratos de prestación de servicios profesionales y servicios técnicos.
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado de antecedentes fiscales

- Certificado de antecedentes procuraduría general de la nación
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Sistema de seguridad social, afiliación y/o al día en los aportes que correspondan con la liquidación según fecha, valor y plazo del contrato.
- Certificación cuenta bancaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÒN

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta o propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta.

FACTOR DE EVALUACIÒN Y CALIFICACIÒN PUNTAJE

Calificación económica (Menor precio)	100 %
Total	**100 %**

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate se preferirá al proponente que tenga mayor puntaje en el precio y en caso de persistir el empate, se adjudicará el contrato al proponente que haya presentado primero la oferta en orden de fecha de recibido de la misma.

DECLARATORIA DE DESIERTA. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

Dado en el Corregimiento Villa de San Andrés, municipio de Aguachica, a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

RICARDO JESUS LOBO CAÑIZARES
Rector